



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2022

Acta N° 41

Resol. N° 2871/022

Exp. 2022-25-1-005028.

SG/dbh

VISTO: la Resolución N°2597/022 de fecha 1° de noviembre de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual se tomó conocimiento de los documentos preliminares y en construcción relativos a los “*Programas de Educación Básica Integrada (EBI)*”;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron elaborados por los equipos conformados al efecto por Resolución 1692/022 de fecha 27 de julio de 2022 y Resolución N°1732/022 de fecha 10 de agosto de 2022 del Consejo Directivo Central, y dispuso su pasaje a consideración de las Asambleas Técnico Docentes de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional;

II) que en el numeral segundo de la citada Resolución se encomienda a las Direcciones Generales a recabar de las Inspecciones respectivas las sugerencias y aportes que entiendan pertinente a la propuesta elaborada, así como en el numeral tercero encomendar a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas solicitar a los participantes de las mesas redondas oportunamente convocadas en el marco de la Transformación Curricular Integral, sus sugerencias y opiniones al respecto de la propuesta;

III) que en dicho marco, la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva Nota N°330/22 de fecha 22 de noviembre de 2022 e informa que habiendo recibido los aportes de las Mesas Permanentes de ATD de los subsistemas educativos, de las Inspecciones y organizaciones que participaron de la transformación curricular procede a solicitar al Consejo Directivo Central la designación de los equipos docentes que se proponen para elaborar los documentos finales de los programas correspondientes a la Educación Básica Integrada;

CONSIDERANDO: que a fin de continuar el proceso relativo a los

“Programas de Educación Básica Integrada (EBI)” con los aportes recibidos por todos los actores involucrados del sistema educativo, y otros convocados se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Conformar el equipo docente que elaborará los documentos finales de los “Programas de Educación Básica Integrada (EBI)” aprobados preliminarmente y en construcción por Resolución N°2597/022 de fecha 1° de noviembre de 2022 el Consejo Directivo Central, atendiendo los aportes que se reciban de acuerdo con las instancias y convocatorias realizadas.

2) Aprobar la conformación de los referidos equipos según la siguiente nómina:

Espacio científico matemático		Unidad curricular
Lily Velázquez	DGETP	Matemática
Maria Helvecia Sánchez	UDDC - Progresiones	Matemática
Nadja De los Santos	DGES	Matemática
Estela Alem	DGES - Progresiones	Química
Pierina Pilatti	DGES	Química
Nelson Bonansea	DGETP	Física
Mónica Canaveris	DGES	Geografía
Karina Viera Cabrera	DGEIP	Geografía
Leticia Mora Russi	DGEIP	Biología / Geografía
Ana Claudia García	DGES	Biología
Andrea Lemes	DGEIP	Biología

Espacio técnico tecnológico		Unidad curricular
Víctor Koleszar	CEIBAL - Progresiones	Ciencias de la computación y Tecnología



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Milton Parada	DGETP	Ciencias de la computación y Tecnología
Beatriz Rissotto	DGEIP	Ciencias de la computación y Tecnología
Alexandra Suarez	DGES	Ciencias de la computación y Tecnología

Espacio de comunicación		Unidad curricular
Cristina Píppolo	CFE	Idioma español
Sabina Inetti Pino	DGES - Progresiones	Idioma español
Óscar Yañez	DGES	Idioma español
Ana Gómez	DGEIP	Idioma español
Gabriela Zazpe	DGES	Segundas lenguas
Lilian Etcheverry	DGEIP	Segundas lenguas
Julio Rodríguez	DGETP	Segundas lenguas
Aldo Rodríguez	Direcc. Pol. Lingüísticas	Segundas lenguas

Espacio creativo expresivo		Unidad curricular
Monica Ratto	DGES - Progresiones	-
Rafael Mazzilli	DGES	Artes plásticas
María del Rosario Viera	DGEIP	Artes plásticas
Juan Frache	DGEIP	Música
Jacqueline Mor	DGETP	Música
María José Larreborges	DGES	Literatura
Vicky Cedrés	DGEIP	Literatura
Natalia Sogbe	DGEIP	Teatro - Danza
Mónica Calvo	DGEIP	Teatro - Danza

Espacio social y humanístico		Unidad curricular
Magdalena Domínguez	DGES -	-
Oscar Pedrozo	DGEIP	Formación Ciudadana
Guadalupe Barretto	DGETP	Formación Ciudadana

Clara Borges	DGES	Formación Ciudadana
Rosario Bue	DGEIP	Historia
Pablo Fucé	CFE	Historia
Elina Rostán	DGES	Historia
Sandra Chelentano	DGETP	Historia

Espacio desarrollo personal		Unidad curricular
Alejandra Wolcan	DGEIP	Educación física
Olivia Arrospide	DGES	Educación física
Daniel Domenech	DGETP	Educación física
Silvia Leonor Rodríguez	DGETP	Educación física

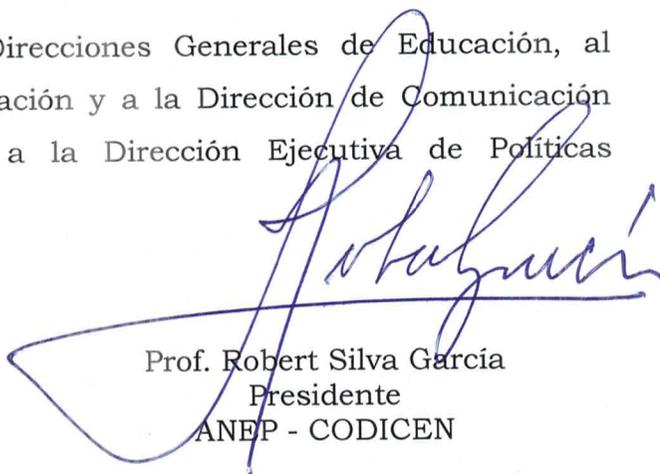
Talleres - Alicia Santestevan DGETP - Patricia Kuzma DGES - Orlando Caldas DGETP

Autonomía Curricular - Myriam Souza DGETP - Fátima Quintana DGES - Rogelio Leites DGEIP - Natalia Fernández UDDC

Coordinación - Verónica Zorrilla de San Martín UDDC.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a sus efectos.


 Dra. Virginia Cáceres Batalla
 Secretaria General
 ANEP - CODICEN


 Prof. Robert Silva García
 Presidente
 ANEP - CODICEN